FAF International

Santiago, 05 de Septiembre de 2012.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O´Higgins Nº 1449
Santiago

Ref: Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 129 de La Ley 18.046, y el artículo 9º, e inciso segundo del artículo 10º de la Ley Nº 18.045, vengo en informar a Ud. como hecho esencial de la sociedad **FAF INTERNATIONAL SEGUROS GENERALES S.A.**, que las accionistas de dicha Compañía, y la sociedad Aseguradora Magallanes S.A., se han comprometido, las primeras a vender, y la segunda a comprar el 100% de las de las acciones en que se divide el capital de FAF INTERNATIONAL SEGUROS GENERALES S.A., operación que se perfeccionará en los próximos meses, previa autorización de la Superintendencia e Valores y Seguros.

Quedo atenta a cualquier antecedente adicional que Ud. requiera en relación a esta materia.

Le saluda muy atentamente.

Barbara Locke Geier
Gerente General